(1)

Presidente:- D. Baldomero M. Espartero:- Vocales:- Pbro. D. José L. Aguilar:- D. Francisco F. Juncos:- D. José F. Monclova.

En el Pueblo de Río Piedras, a los treinta y un días del mes de enero de mil ochocientos noventa, reunidos en sesión ordinaria en esta casa consitorial, los señores de la Junta Local de Instrucción Pública, anotados al margen se trató lo siguiente:-

Leída el acta anterior fué aprobada. Di cuenta de las relaciones pasadas por los profesores de las escuelas de este término Municipal, según cuyos documentos concurrían a los expresados establecimientos, por fín de diciembre anterior, 299 niños de ambos sexos. Y la Junta en su vista, acordó enterada.

Con lo que terminó el acto que firman los concurrentes de que certifico.

Firmados:- Baldomero M. Espartero:-
José León Aguilar:-
Ramón Vigil:-
José F. Monclova:-
Francisco F. Juncos:-
Manuel Gómez de Aguero:-
Eloy García:-

---oooOOOooo---

Fué acuerdo que en el entrante mes de marzo, se pase por las comisiones respectivas, la visita reglamentaria a las escuelas de este término municipal, para elevar al Gobierno informe del estado de éstas, segun lo dispuesto.

Con lo que terminó el acto, que firman los concurrentes de que certifico.

Firmados:- Baldomero M. Espartero:- José L. Aguilar:- Manuel Gómez de Aguero:- Francisco Fernández Juncos:- Román Vigil:- Eloy García.

Presidente:- Baldomero M. Esportero:- Vocales:- Pbro: D. José L. Aguilar:- D. Manuel Gómez de Aguero:- D. Francisco T. Juncos:- D. Ramón Vigil:- .

En el Pueblo de Río Piedras, a los veinte y ocho días del mes de febrero de mil ochocientos noventa, reunidos en sesión ordinaria en esta casa consitorial los señores de la Junta Local de Instrucción Pública, notados al margen, se trató y acordó lo siguiente:-

Leída el acta anterior fué arrobada. Di cuenta de las relaciones pasadas por los profesores de las escuelas de este término Municipal, según cuyos documentos concurrían a los expresados establecimientos por fin de enero anterior, 303 niños de ambos sexos. Y la Junta, en su visto, quedó enterada.

Habiendo concurriedo a la sesión don Ramón Vigil, vocal nombrado en concepto de concejal del Ayuntamiento, se le dió posesión del cargo.

Se enteró la corporación de la comunicación fecha 4 del actual que al Sr. Presidente, dirige el Excmo. Gobernador General, disponiendo que en arreglo a la circular de 15 de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, debe procurarse que las escuelas se vean más concurridas, exitando a los padres morosos e imponiéndoles multas si no bastaran las exhortaciones y consejos oportunos para conseguirlo.

Fué acuerdo que en el entrante mes de marzo, se pase por las comisiones respectivas, la visita reglamentaria a las escuelas de este término Municipal, para elevar al Gobierno informe del estados de estas, según lo dispuesto.

Con lo que terminó el acto, que firman los concurrentes de que certifico.

Firmados:-

Baldomero M. Espartero:-

José I. Aguilar:-

Manuel Gómez de Aguero:-

Francisco Fernández Juncos:-

Ramón Vigil:-

Eloy García:-

Presidente:- D. Baldomero M. Espartero:- Vocales:- Pbro. D. José L. Aguilar:- D. Manuel Aguero:- D. José T. Monclova:- D. Francisco F. Juncos.

En el pueblo de Río Piedras, a los treinta y un días del mes de marzo de mil ochocientos noventa, reunidos en sesión ordinaria en esta casa cosnistorial los señores de la Junta Local de Instrucción pública anotados al margen, se trató y acordó lo siguiente:-

Leída el acta anterior fué aprobada. Dí cuenta de las relaciones pasdas por los profesores de las escuelas de este término municipal, segun cuyos documetos concurrían a los expresados establecimientos por fin de febrero anterior, trescientos diez y siete niños de ambos sexos. Y la Junta, en su vista acordó enterada.

La Junta, cumpliendo lo que dispone el párrafo 4 c, artículo 105 del decreto orgánico de Instrucción pública, acuerda informar respetuosamente al Exmo. Sr. Gobernador General, que en el trimestre vencido en esta fecha, se han visitado por la comisión presidida por el Sr. Alcalde y compuesta por los vocales Sr. Aguero y Sr. Monclova, las escuelas elementales de niños y niñas de esta población a cargo de los profesores D. Miguel T. Gorbea, y Da. Adelaida Plá, en cuyos establecimientos, segun expone la referida comición, observó limpieza y ventilación. Que los profesores se dedican asiduamente a sus tareas

escolares y los alumnos asisten puntualmente a las elases; orden y regularidad en los ejercicios; que los preceptos y ejemplos que dan los maestros son de suma moral y útiles y provechosos para los educandos. Que asimismo notó aseo, hábitos de urbanidad y buenos en los alumnos y entre los mismos la benevolencia y cariño mutuo que engendra en roce y trato constante. Que también observó adelante gradual y bastante aplicación en los educandos, siéndo los libros de texto los expresados en el informe pasadoen el trimestre anterior, notando por último que en dichas escuelas el plan de estudios se observa, y distribución del tiempo aprobado. Que el Sr. Fernández Juncos visitó las rurales Qda. Arenas, Mamey y Caimito, a cargo de los profesores D. Rodolfo Aguayo, D. Vicente Castro y D. Fulgencio Piñero, y el Sr. Cura las de Cupey y Hato Rey, y que dirigen D. Gaspar Vilá y D. Juan Nogueras, cuyas escuelas, según informan las respectivas comisiones se hayan establecidas en locales limpios y ventilados, notando puntualidad en la asistencia de los maestros y regular la de los alumnos, excepto en la del Caimito que se hayó concurrida por treinta y dos niños de los sesenta y seis que figuran en mátricula. Que observaron orden y buen método en los ejercicios. Que los preceptos y ejemplos que dan los maestros son buenos, obervando aseo, urbanidad, y benevolencia mutua entre los alumnos como así

mismo que dichas escuelas se encuentran en buenestado de enseñanza. Que los libros de texto son los mismos adoptados en las escuelas elementales para aquellas materias que se cursan en las rurales, y por último que se observa el plan de estudios y distribución aprobado.

Dí cuenta con la circualr del Exmo. Sr. Gobernador General, fecha 15 del actual, inserta en La Gaceta N C 33 treinta y tres, de dicho mes sobre renovación de las Juntas Locales de Instrucción pública cada cuatro años en la forma reglamentaria. Y la Junta, en su vista, quedó enterada.

Con lo que terminó el acto que firman los concurrentes de que certifico.

Firmados:- Baldomero Muñoz Espartero:- Francisco F. Juncos:- Román Vigil:- José T. Monclova:- Manuel Gómez de Aguero:- José León Aguilar:- Eloy García.

Presidente:- D. Baldomero M. Espartero:- Vocales:- D. Francisco F. Juncos:- D. José F. Monclova:- D. Román Vigil.

En el pueblo de Río Piedras a los treinta y un días del mes de abril de mil ochocientos noventa, reunidos en sesión ordinaria en esta casa consistorial, los eñores de la Junta Local de Instrucción pública anotados al margen, se trató y acordó lo siguiente:-

Leída el acta anterior fué aprobada. Dí cuenta de las relaciones pasadas por los profesores de las escuelas de este término municipal, segun cuyos documetos concurrían a los expresados establecimientos por fin de marzo anterior trescientos veinte y cuatro niños de ambos sexos. Y la Junta en su vista, acordó enterada.

Fué acuerdo que los examenes generales de las escuelas de este término municipal en este año, tengan efecto los días que a continuación se expresan y en sus respectivos locales; Día tres de junio, escuela elemental de niños de la población a cargo del profesor D. Miguel T. Gobbea. Día siete de Id., Escuela Elemental de niñas a cargo de la profesora Da. Adelaida Plá. Día nueve de Id., Escuela Rural de Hato Rey que regentea el profesor D. Juan Nogueras. Día diez, Escuela rural del Caimito que dirige el profesor

D. Fulgencio Piñero. Día once, Escuela rural del Cupey que desempeña el profesor D. Gaspar Vilá. Día doce, Escuela rural del Mamey, servida por el maestro D. Vicente Castro. Día trece, Escuela rural de QDA. ARENAS a cargo del profesor D. Rodolfo Aguayo.

Y que se anuncie en La Gaceta y se comunique a los profesores, siéndo asímismo acuerdo que los examenes de las escuelas rurales los presidan los vocales siguientes: Los de la de Hato Rey, el Sr. Monclova., los de la del Caimito, el Sr. Vigil., los de la del Cupey, el Sr. Cura., y los de la del Mamey y Qda. Arenas, el Sr. Fernández Juncos.

Con lo que terminó el acta que firman los concurrentes, de que certifico.

Firmados:- D. Baldomero M. Espartero:- Francisco F. Juncos:- José T. Monclova:- Román Vigil:- Eloy García.

1890

Presidente:- D. Baldomero T. Espartero:- Vocales:- Pbro. D. José L. Aguiler:- Don José T. Monclova:- D. Francisco F. Juncos:- D. Ramón Vigil:- (Secretario):- D. Eloy García:-

En el Pueblo de Río Piedras, a los treinta días del mes de junio de mil ochocientos noventa, reunidos en sesión ordinaria en esta casa consitorial, los señores anotados al margen, de la Junta Local de Instrucción Pública, se trató y acordó lo siguiente:-

Leída el acta anterior fué aprobada. Di cuenta de las relaciones pasadas por los profesores de las escuelas de este término Municipal, según cuyos documentos concurrían a los expresados establecimientos por fin de mayo anterior, 525 niños de ambos sexos. Y la Junta, en su vista, acordó enterada.

Dí cuenta con la certificación pedida por el profesor de la escuela elemental de niños de este pueblo, don Miguel T. Corbes, a favor del joven don Ignacio Ilomport y Miguel, y de cuyo documento aparece que el expresado alumno ha estudiado con notorio aprovechamiento todos las asignaturas que comprenden la instrucción primaria elemental y observado a la vez, buena conducta escolar. Y la Corporación en su vista, acordó se le expida copia de esta acta, al referido joven Ilomport, según lo solicita a los fines que puedan convenirle.

La Junta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento, acuerda informar respetuosamente a la

Junta Provincial de Instrucción Pública de esta Isla, que verificados los exámenes de las escuelas de este término Municipal correspondientes al presente año, ofrecieron el siguiente resultado:-

El de las escuelas elementales de niños y niñas de la población, a cargo respectivamente de los profesores don Miguel J. Gorbea y doña Adelaida Flo., que presidió la Junta, han dado resultado satisfactorio, tanto por el número de alumnos concurrentes al acto, cuanto por la precisión y claridad con que contestaron a las diversas preguntas que se les dirigieron en las varias asignaturas que comprende el programa de enseñanza, notándole adelanto gradual en los niños, con lo cual han demostrado los profesores a cuyo cargo se hallan dichos planteles de enseñanza, que cumplen con sus deberes y corresponden con celo y eficacia a la delicada misión que tienen confiada de instructores de la juventud. El Sr. Presidente y vocal Sr. Monclova asistieron al examen de la escuela Rural de Monte Rey, a cargo del profesor don Juan Nogueras, de cuyo acto salieron complacidos por la precisión con que satisficieron las preguntas que les fueron dirigidas, concurrencia de alumnos y adelanto demostrado, dando esto muestra del celo que el profesor se dedica al cumplimiento de sus deberes. El Sr. Cura asistió a los de la escuela rural del Cupey, a cargo del profesor don Gaspar Vilá de cuyo acto salió satisfecho por el estado de adelanto de los niños y número de concurrentes al acto expresado, teniendo en cuenta que dicha escuela no lleva mucho tiempo de instalada en el citado barrio. El Sr. Presidente y vocal Sr. Vigil, asistieron al de la escuela del Caimito a cargo del profesor don Fulgencio Piñero, cuyo establecimiento

to según informan en este acto, encontraron nutrido de educandos, quedando satisfechos del examen por el adelanto demostrado en las asignaturas que cursan:- El Sr. Presidente y vocal Sr. Fernández Funes presidieron los exámenes de las escuelas rurales de Quebrada Arenas y Money, mereciéndoles éstas, las siguientes calificaciones:-

La primera a cargo del profesor don Rodolfo Aguayo, presentó a examen un número regular de niños que dieron muestra de bastante adelanto, por lo satisfactoriamente que contestaron las preguntas que les fueron dirigidas, quedando complacida la comisión del acto expresado en que ha demostrado el maestro, una vez más, el celo con que se dedica al cumplimiento de sus deberes. La segunda que dirige el profesor don Vicente Castro, la hallaron bastante concurrida de examinados, que interrogados en las materias que cursan, contestaron satisfactoriamente, dando con ello testimonio una vez más, del celo con que el profesor ha cumplido siempre, con los deberes que le exije el cargo que le está confiado.

Acordando así mismo, que del presente particular se libre copia al Exmo. Sr. Gobernador General en observación de lo prevenido en el párrafo 2do., Artículo 105, del decreto orgánico vigente, y en defecto del informe de que trata la mencionada prescripción, por ser así, que habiendo tenido efecto los exámenes generales de las escuelas de la jurisdicción en el presente mes de Junio, la Junta considera cumplido con dichos actos la visita trimestral que correspondía pasar a los expresados establecimientos en el antes dicho mes de junio.

Seguidamente se procedió a hacer la designación de los niños premiados con motivo de los exámenes de las escuelas de este término Municipal en el presente año, en la forma siguiente:-

Escuela pública elemental de niños a cargo de don Miguel J. Gorbea:-

Lectura

Premio:- Luis Paz — Accesit:- Luis Gorbea

Doctrina

Premio:- Carlos Gorbea — Accesit:- Juan Vázquez

Historia Sagrada

Premio:- Carlos Gorbea — Accesit:- Arcadio Alejandrino

Escritura

Premio:- José Navarro — Accesit:- Casiano Crcasitas

Gramática

Premio:- José Navarro — Accesit:- Jorge Navarro

Aritmética

Premio:- Luis Paz — Accesit:- Antonio Navarro

Geografía

Premio:- Luiz Paz — Accesit:- Luis Gorbea

Agricultura, Industria y Comercio

Premio:- Carlos Gorbea — Accesit:- Valentín Ventura

Mayor suma de conocimientos

José Navarro

Virtud

Antonio Peña

Escuela elemental de niños a cargo de doña Adelaida Pla.

Lectura

Premio:- Trinidad Ramos Accesit:- Fausta Ibáñez

Historia Sagrada

Premio:- Cruz Flores Accesit:- María Fernández

Doctrina

Premio:- Juana Pastrana Accesit:- Guadalupe Legré

Gramática

Premio:- Angeles Valdejulli Accesit:- María Cruz

Aritmética

Premio:- Georgina Quiñones Accesit:- Francisca Paz

Caligrafía

Premio:- Amparo Hernández Accesit:- Ricardo Martínez

Geografía

Premio:- Catalina Cuena Accesit:- Antonia Villamil

Historia de España

Premio:- sorteado entre Angeles y Georgina Quiñones

Accesit:- Catalina Cuena

Costura Llana

Premio:- Rosaura Flores Accesit:- Francisca Serrano

Calado

Premio:- sorteado entre Angeles Valdejulli, Juana Pastrana y Teresa Loubriel, tocó a.....

Accesit:- Secundina Ramos

Bordado

Premio:-Sorteado entre Teresa Loubriel, y Carmen Fernández, tocó a .....

Accesit:- Julia Rosado.

Tapicería

Premio:- Teresa Loubriel Accesit:- Bartola Aguilar

Mayor suma de conocimientos

Carmen Fernández

Virtud

Antonia Villamil

Escuela pública rural de niños del barrio de Hato Rey, a cargo del profesor don Francisco Nogueras.

Lectura

Premio:- Antonio V. Cervera Accesit:- Leocadio R. Feliú

Doctrina Cristiana

Premio:- Hortensio Rodríguez Accesit:- Zoilo Millán

Aritmética

Premio:- Alfonso M. Caballero Accesit:- Bartolomé C. Cintrón

Gramática

Premio:- José Pérez Accesit:- Sixto Pérez

Caligrafía

Premio:- Juan de la Rosa accesit:- Francisco C. Cintrón

Geografía de Puerto Rico.

Premio:- Francisco Cantellops Accesit:- Hortensio Rodríguez

Virtud

Premio:- Pablo Miranda Accesit:-

Mayor suma de conocimientos

José Pérez

Escuela pública rural del barrio del Cabrito a cargo del profesor don Fulgencio Piñero.

Lectura

Premio:- Juan Cogbon Accesit:- Martín Sánchez.

Doctrina

Premio:- Doroteo Castro Accesit:- Manuel Fuentes

Historia Sagrada

Premio:- Juan Coghen Accesit:- Rodolfo Delgado

Gramática

Premio:- Martín Rodríguez Accesit:- Andrés Rosa

Aritmética

Premio:- Ramón Navarro Accesit:- Lino Villegas

Caligrafía

Premio:- Luciano Cortijo Accesit:- Obdulio Torres

Mayor suma de conocimientos

Luciano Cortijo

Virtud

José Coghen

Escuela pública rural del barrio Cupey, a cargo del profesor don Gaspar Tilí.

Lectura

Premio:- Pedro Campos Accesit:- Florentino Ramos

Doctrina

Premio:- Quintín Ramos Accesit:- Segundo Guzmán

Aritmética

Premio:- José Adorno Accesit:- Valentín Rosado

Caligrafía

Premio:- José Adorno Accesit:- Quintín Ramos

Escuela pública rural del barrio del Limey, a cargo del profesor don Vicente Castro.

Lectura

Premio:- Pedro Meléndez Accesit:- Francisco Meléndez

Doctrina

Premio:- Casimiro Merced Accesit:- Merced Oneill

Historia Sagrada

Premio:- Juan Carrasquillo Accesit:- Genaro Oneill

Gramática

Premio:- Santiago Rosario Accesit:- Valentín García

Aritmética

Premio:- Félix Mojica Accesit:- Santiago Rosario

Caligrafía

Premio:- Félix Mojica Accesit:- Luciano Meléndez

Virtud y mayor suma de conocimientos

Félix Mojica

Escuela Pública rural del Barrio del Ríos a cargo del profesor don Rodolfo Aguayo.

Lectura

Premio:- Francisco Andrade Accesit:- Asunción Vélez

Doctrina

Premio:- Ramón Morales Accesit:- Juan Vigio

Gramática

Premio:- Melitón Rosa Accesit:- Leocadio Rodríguez

Aritmética

Premio:- Evérito Soto Accesit:- Hipólito Rodríguez

Caligrafía

Premio:- Manuel Aponte Accesit:- Leocadio Rodríguez

Asistencia

Gabriel Silva

Virtud

Victoriano Oneill

Fué acuerdo que la distribución de premios a los niños de las escuelas de este término Municipal tenga efecto el día 25 de julio próximo, consistiendo aquellos en medallas.

Fué así mismo acuerdo, se remita a la Junta Provincial de instrucción Pública el resumen estadístico de que trata el artículo 15 del Reglamento respectivo.

Con lo que terminó el acto que firman los concurrentes de que notifico:

Firmados:-

Baldomero M. Espartero:-

José L. Aguilar:-

José M. Monclova:-

Francisco F. Juncos:-

Ramón Vigil:-

Eloy García:-

Presidente:- D. Baldomero M. Espartero:- Vocales :- D. José L. Aguilar:- D. José Monclova:- D. Francisco F. Juncos.

En el Pueblo de Rio Piedras, a los treinta días del mes de julio de mil ochocientos noventa, reunidos en sesión ordinaria en esta casa consitorial, los señores de la Junta Local de Instrucción anotados al margen, se trató y acordó lo siguiente:-

Leída el acta anterior fué aprobada. Di cuenta de las relacions pasadas por los profesores de las escuelas de este término municipal, según cuyos documentos concurían a los expresados establecimientos por fin de junio anterior, 324 niños de ambos sexos. Y la Junta, en su vista, acordó enterada.

Di cuenta con el escrito que a la corporación presenta doña Catalina Sobejano, solicitando el ingreso en las escuelas públicas de niños de este pueblo, en calidad de pobre, a su hijo don Pilar Sergio, fundada en que no tiene bienes ni renta, para ser tenida en concepto de pudiente, y la corporación, estimando junta la circunstancia alegada por la recurrente, a quien en verdad, sus escasos recurson no le permiten abonar estipendio alguno por la enseñanza de su hijo, acordo se admita éste, sin retribución en la mencionada escuela, a cuyo efecto se comunicará este particular al profesor de la misma y se dará aviso a la interesada a fines oportunos.

Con lo que terminó el acto que firman los concurrentes de que certifico.

Firmados :- Baldomero M. Espartero:- José L. Aguilar

José Monclova:- Francisco F Juncos:- Eloy García.

Presidente:- Baldomero M. Espartero:- Vocales:- Pbro. D. Antonio Llamas :- D. José T Monclova.

En el Pueblo de Rio Piedras, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa, reunidos en sesión ordinaria en esta casa consitorial, los señores de la Junta Local de Instrucción pública anotados al margen, se trató y acordó lo siguiente:

Leída el acta anterior fué aprobada. Di cuenta de las relaciones pasadas por los profesores de las escuelas de este término municipal, según cuyos documentos concurrían a los expresados establecimientos por fin de octubre anterior, 301 niños de ambos sexos. Y la Junta en su vista, acordó enterada.

Se acordó que la inspección de las escuelas de la población en el presente trimestre corresponde a la comisión presidida por el Sr. Cura, y compuesta de los vocales señores Fernández Juncos y Vigil, y que las rurales sean visitadas en esta forma:- la de Hato Rey por el vocal Sr. Monclova. La del Caimito por el Sr. Fernández Juncos; la de Cupey por el Sr. Vigil; y la de Quebrada Arenas y el Mamey por el Sr. Presidente y el Sr. Cura.

Dada cuenta con el escrito presentado por don Francisco Fernández Juncos, haciendo renuncia del cargo de vocal de esta Junta, por llevar más de cuatro años. Y la corporación en su vista acordó dejar pendiente la resolución de dicha instancia para la próxima sesión.

Con lo que terminó el acto que firman los concurren-

tes de que cerifico:-

Firmados:- Baldomero M. Espartano:- José T. Monclova:- Antonio Llamas:- Román Vigil:- Francisco F Juncos:- Eloy García.